

# JOSE BRAULIO ALEMAN URQUIA

(1866 - 1930)

000097



José Braulio Alemán Urquía.

**E**l patriotismo villareño tuvo en José Braulio Alemán Urquía a uno de sus más altos exponentes. El periodismo cubano puede ufanarse de que uno de sus cultores más insignes, diese prestigio al generalato mambí.

El 28 de marzo de 1866 nació en Santa Clara José Braulio Alemán Urquía. Esta es, desde luego la fecha que nosotros aceptamos, por considerarla correcta, ya que no nos resulta desconocido que algunos de sus biógrafos —Gustavo Gutiérrez entre ellos— ofrecen la del 26 de marzo de 1868 y otros hasta la del 26 de marzo de 1876.

Era hijo de don Antonio Alemán Romerio, natural de Agüines, Las Palmas, Gran Canaria, quien descendía de un almirante francés y de doña María Urquía de Espino y Espino del Sar, también natural de Agüines, quien poseía los títulos de Marquesa de la Vega Grande y Condesa de Lugo, ya que descendía de Catalina de Aragón.

En la iglesia de Santa Clara fué bautizado José Braulio Alemán Urquía. Fué su madrina Rosalía Abreu, hermana de Marta Abreu.

Estudió sus primeras letras en su pueblo natal. Después pasó a La Habana donde completó su enseñanza primaria. De regreso a Santa Clara ingresó en el Instituto de Segunda Enseñanza para cursar el bachillerato que concluyó en 1884, pasando a la Universidad de La Habana a fin de cursar la carrera de abogado, ya que no podía estudiar la que era de su agrado, la de ingeniero. Estudió hasta el segundo curso de derecho, abandonando definitivamente las aulas universitarias para dedicarse al periodismo. En 1886 lo encontramos en Santa Clara fundando, con Salvador Martínez, el periódico "El Horizonte". Víctima de persecuciones por los implacables censores de prensa, en todas épocas tan ignorantes y celosos de su impopular autoridad, fundó al año siguiente "La Protesta", desde cuyas columnas fustigó duramente al general Esponda que desempeñaba el cargo de Gobernador de Villacra. Ese mismo año le encontramos militando en la masonería villareña, formando parte del cuadro de la logia "Modelo Número 50" de la que



llegó a ser Venerable Maestro. El 14 de julio de 1887 la Real Sala de lo Criminal de la Excelentísima Audiencia de la Habana integrada por Eugenio Sánchez de Fuentes, Eduardo García Agüero y Emilio Varela condena a José B. Alemán a la pena de seis meses de arresto mayor, por el delito de injurias graves a la autoridad. Apelada la sentencia

fué confirmada por el Tribunal Supremo el 15 de diciembre de 1887. El 30 de enero de 1888 la Real Audiencia de La Habana disponía que comenzase a guardar prisión a fin de dar cumplimiento a la pena impuesta, señalándole el Hospital Civil de Santa Clara para su reclusión. El 8 de febrero el Gobernador General de la Isla de Cuba disponía que el sancionado Alemán pasase a la cárcel de dicha ciudad. El 30 de julio abandona la prisión, para continuar en la calle su lucha por la independencia.

A fin de enmascarar mejor sus actividades revolucionarias, ingresó en el autonomismo, representando a Santa Clara en la Diputación Provincial. En 1892 le encontramos dirigiendo "La Defensa". En 1893 era Secretario del Partido Liberal de Santa Clara. Ya había recibido la visita del comandante Gerardo Castellanos Leonard quien le impuso del deseo de Martí que continuase laborando en las filas autonomistas y liberales a fin de desmoralizarlas todo lo más posible.

Trasladóse a San Fernando de Camarones, donde organizó el movimiento separatista. El 23 de junio de 1895 se une a las huestes insurrectas que comenzaban a dar fe de vida en la región villareña, después del desembarco de la expedición de los generales Sánchez-Roloff-Rodríguez. En julio de ese mismo año el mayor general José María Rodríguez le hacía cargo del Regimiento Villaclara, con el grado de teniente coronel, mandándole a operar por la zona del Valle de Manicaragua. El 11 de enero de 1896 se hizo cargo del mando de la Brigada de Villaclara. El 23 de diciembre de ese mismo año el Consejo de Gobierno aprobaba la propuesta de ascenso al grado de coronel hecha a favor del teniente coronel Alemán, con antigüedad de 5 de febrero de ese mismo año. Operó por la zona de Remedios, Sagua la Grande y Santa Clara. En ese mando se encontraba cuando es llamado urgentemente al campamento del mayor general Máximo Gómez a fin de confiársele el cargo de fiscal en el Consejo de Guerra sumarísimo dispuesto por el General en Jefe, a fin de juzgar, por espía enemigo, al periodista madrileño Luis Morote. Sin inmutarse le solicitó la pena de muerte. Una vez absuelto envióle una carta a Morote, asegurándole que no se arrepentía de haber solicitado tan gravísima pena porque lo consideraba culpable, aun cuando acataba la decisión del tribunal.

El 6 de agosto de 1897 el mayor general Máximo Gómez proponía al Secretario de Guerra, el ascenso al grado de General de Brigada al coronel José Braulio Alemán. Electo Representante a la Asamblea convocada para La Yaya, el general Alemán escribe al brigadier José González, jefe de la Segunda Brigada, Primera División del Cuarto Cuerpo una carta donde le exponía sus ideas a desenvolver en aquella histórica reunión de representantes del Ejército Libertador. En ella le dice: "Hay que llevar a la Carta Constitucional nueva declaración de que sólo admitimos la independencia absoluta de Cuba de la soberanía española, como único medio de que cese la guerra. Hay que llevar a esa Ley Fundamental declaraciones democráticas, haciendo entender al pueblo que él y solo él es soberano. Hay que llevar la libertad de imprenta, del libro, del folleto, de la tribuna, de la cátedra, de pensamiento, de asociación, de reunión y... con el sólo distinguo de dejar a salvo el Credo de la Patria, la disciplina del Ejército, las conveniencias de una sociedad en estado constituyente. Hay que señalar la libertad de cultos; la declaración de separar la Iglesia del Estado. Hay que decir quiénes son cubanos, y cuanto se refiere a la seguridad personal —hoy ilusoria— a los derechos civiles y políticos del ciudadano a la vida colectiva y a todo lo que con la Patria se roce"

El 3 de octubre de ese mismo año el Consejo de Gobierno aprueba la propuesta de ascenso al grado de General de Brigada. El 10 se reúnen los Representantes del Ejército Libertador para dar comienzo a las labores, que culminan en la redacción de la Constitución de La Yaya y en la elección de un nuevo Consejo de Gobierno. En los trabajos de estudio del proyecto constitucional, el general Alemán toma parte activísima. En la elección del Consejo de Gobierno resulta electo —el 29 de octubre de 1897— Secretario de la Guerra, jurando al día siguiente y tomando posesión del cargo.

Pocos meses habría de durar en el desempeño de la Secretaría de la Guerra. El 29 de noviembre se opuso al enjuiciamiento del general Javier Vega, acusado por el expresidente de la República don Salvador Cisneros Betancourt de indisciplina. En los primeros días de diciembre hizo entrega al Consejo del proyecto de ley de Organización Militar. El 7 de ese mismo mes el Consejo aprobaba el proyecto. Su celo, su actividad le llevan a actuar en muchas ocasiones sin contar con el Consejo de Gobierno. A un espíritu tan rigorista y tan apegado a las normas legales como el general doctor Domingo Méndez Capote, Vicepresidente de la República habrían de molestarle aquellas extralimitaciones. El 15 de febrero de 1898, hallándose el Consejo de Gobierno reunido, presentó su renuncia el general Alemán. Aun reconociendo sus méritos y que había obrado sin mala fe el general Méndez Capote abogó porque



3 se le aceptara y así se acordó. Sin embargo "haciendo constar el sentimiento con que se ve privado, para lo sucesivo de un hombre tan activo, inteligente y laborioso como el general José B. Alemán, cuya rectitud de intenciones y excelencia de propósitos no pueden ser por nadie discutido". Dos días después el propio Consejo le solicitaba al general Alemán prestase su colaboración redactando el proyecto de Ordenanzas Militares. Ese mismo día 17 el Consejo accede a solicitud del general Alemán a autorizarle para que se traslade a Oriente y organice un nuevo contingente invasor que habría de conducir a Occidente. El 6 de marzo de 1898 el Consejo deja sin efecto aquella autorización. Había resultado imposible al general Alemán obtener trescientos rifles en la región oriental y sin esas armas no podía emprender la operación proyectada. Se le ordenó que pasase a las órdenes inmediatas del General en Jefe que lo dejó en disponibilidad.

Concluyó la guerra en esa situación. Activo, negóse a aceptar cargo alguno proporcionado por el Gobierno Interventor. El 25 de marzo de 1899 dirige una carta al mayor general José María Rodríguez donde le dice: "Aquí vivo alejado del mundo y dispuesto a no aceptar puesto alguno del interventor. Sé morir de hambre, y esa es mi mayor virtud, antes que doblegarme". El 30 de junio de ese mismo año de 1899, la Comisión Ejecutiva de la Asamblea al celebrar su última reunión, aprobó la propuesta de ascenso al grado de general de división hecha por el mayor general José María Rodríguez a favor del general de brigada José B. Alemán, con antigüedad de 1º de agosto de 1898, "fundada en los relevantes méritos prestados a Cuba por este General y teniendo en cuenta sus aptitudes..."

Los villareños no olvidaron sus virtudes. En los comicios del 15 de septiembre de 1900 resultó electo Delegado a la Asamblea Constituyente por la Coalición Republicana-Democrática de Las Villas. En esta Asamblea presentó un proyec-

to completo de Constitución donde plasmaba muchas de sus ideas de 1897. Cuando se planteó que la Asamblea votase la aprobación de la Enmienda Platt, fué uno de los que más tenazmente se opuso a ello y todos sabemos que la Enmienda Platt se aprobó, por la importante mayoría de un sólo voto.

En 1902 se trasladó a Cienfuegos donde fundó "La Tribuna". Después, decepcionado de la política, se retiró a una finca en San Fernando de Camarones, donde se dedicó a la agricultura. En los comicios del 1º de diciembre de 1905 resultó electo Gobernador de Las Villas por el Partido Moderado. Pronto se disgustó con la política impuesta por los reeleccionistas. Cuando el Gobierno de los Estados Unidos decidió la Segunda Intervención de la Isla, ya el Gobernador Alemán hallábase dispuesto a renunciar. El motivo se lo ofreció el Gobernador Magoon, cuando se dirigió a él ordenándole la disolución de las milicias, que hallában-

se a sus órdenes. Altivamente respondió al Gobernador Magoon: "Señor: Habéis llegado tarde trasmitiéndome vuestras órdenes, porque yo el más humilde de los cubanos, no puedo servir a quien viene a mi país pisoteando la Constitución que ayudé modestamente a hacer. No estando en funciones el Consejo Provincial, servíos decir a quién entrego Gobierno".

El Gobernador Magoon dispuso que Salvador González Tellez, Presidente del Consejo Provincial, asumiese el cargo y el general Alemán procedió de inmediato a hacerlo así. Volvió de nuevo a retirarse a su refugio campestre de San Fernando de Camarones, de donde le sacó el doctor Alfredo Zayas para incorporarlo a la política liberal. El 14 de noviembre de 1908 resultó electo senador por la tendencia zayista dentro de la Coalición Liberal.

En el Senado presentó la proposición de ley creando las Granjas Agrícolas, la de Irrigación, la de subvención a los ferrocarriles, etc. Cuando se fué a celebrar el sorteo, el senador Alemán se dió por sorteado en el plazo corto de cuatro años. Cesó, pues, en 1912, dirigiéndose a México. A su regreso a Cuba se hizo cargo de la administración de un tejar en Capdevila, Vento, que poseía en sociedad con Luciano Díaz. Después volvió a viajar por México y los Estados Unidos. En 1923 hallábase en muy mala situación en la Florida. El Presidente Zayas lo mandó a buscar, mientras su antiguo subordinado en la Guerra de Independencia, el general Gerardo Machado era proclamado candidato a la Presidencia de la República por el Partido Liberal. Actuó en la campaña presidencial del general Machado, hablando en algunos mítines, sobre todo en la región villareña, donde conservaba tanto prestigio.

El 20 de mayo de 1925 tomaba posesión de la Presidencia de la República su amigo el general Machado. Inmediatamente lo designó Embajador de Cuba en México, para donde partió inmediatamente. Puede asegurarse que hasta aquel momento la figura más prestigiosa que había desempeñado la embajada de Cuba en México era otro periodista: don Manuel Márquez Sterling. El general Alemán si no logró opacarle, al menos quedó después del insigne periodista como el diplomático cubano de más grata huella.

El 14 de diciembre de 1926 el general Machado le designaba Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, tomando posesión inmediatamente. Allí desarrolló muchas de las ideas que había madurado desde sus anteriores visitas a México. Así pudo crear las Escuelas Primarias Superiores, las Escuelas Vocacionales, las escuelas de tipo rural, el Museo Nacional de Historia Natural, el Museo Histórico José Martí en la misma casa donde naciera el Apóstol de nuestras libertades, las Escuelas Elementales y Superiores de Comercio y las Escuelas Técnicas Industriales. Para la edificación de la Escuela Técnica Industrial para Mujeres "Rosalia Abreu" obtuvo de la señora Abreu que como ya



2030100

dijimos, era su madrina, los terrenos donde levantar el edificio. Se preocupó además por la enseñanza del idioma inglés y reorganizó y amplió la Academia de Pintura "San Alejandro" y trató de reformar los estudios de Derecho, Filosofía, Letras y Ciencias en nuestra Universidad de La Habana, creando además la Academia Nacional de Ciencias Sociales de la que fue su primer Presidente.

En esa actividad creadora hallábase empeñado, cuando le sorprendió la muerte en su residencia de Rancho Boyeros, la noche del 15 de enero de 1930.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA